



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA



RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades de 17 de enero de 1977 (B.O.E. del 7 de febrero), por la que se dispone la publicación del Plan de Estudios Experimental de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, sancionado por la Orden ministerial de 16 de diciembre de 1976 (B.O.E. del 24).

### Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

#### PLAN DE ESTUDIOS EXPERIMENTAL

(Común a todas las Escuelas)

		<u>Horas semanales</u>	
		<u>Teóricas</u>	<u>Prácticas</u>
Primer curso			
001	Cálculo Matemático .....	3	2
003	Física.....	3	2
002	Álgebra Lineal.....	3	2
006	Dibujo Arquitectónico.....	1	4
005	Geometría Descriptiva.....	3	2
004	Materiales de Construcción I.....	2	1
007	Construcción I.....	2	1
	Total .....	17	14
Segundo curso			
008	Materiales de Construcción II y Ensayos	2	3
013	Estructuras Arquitectónicas I y II.....	3	2
011	Construcción II y III.....	3	2
012	Instalaciones generales de la edificación	3	2
010	Dibujo de detalles arquitectónicos.....	1	4
014	Legislación .....	3	-
009	Topografía .....	2	1
015	Inglés (traducción directa).....	2	-
	Total .....	19	14
Tercer curso			
016	Oficina Técnica.....	1	4
023	Organización, Programación y control de obras.....	3	2
022	Mediciones, Presupuestos y Valoraciones.....	3	2
020	Estructuras Arquitectónicas III.....	2	1
017	Construcción IV y V.....	3	2
021	Economía de la construcción y organización de empresas.....	3	-
019	Equipos de obra y medios auxiliares.....	2	1
018	Historia de la construcción .....	2	-
024	Inglés (conversación básica).....	2	-
	Total .....	21	12

#### (025) Prácticas y trabajo fin de carrera

Una vez que el alumno haya aprobado todas las asignaturas fijas de la carrera deberá, dentro de un periodo lectivo:

- a) Realizar un periodo de prácticas.
- b) Cursar, en su caso, alguna materia optativa.
- c) Desarrollar, en régimen de seminario, un trabajo fin de carrera.